



Al contestar cite el No. 2018-01-478482

Tipo: Salida Fecha: 07/11/2018 05:20:36 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 860002578 - RAPISCOL S.A EN LIQ Exp. 1165
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000264

AVISO REORGANIZACION

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISAS:

Que mediante **Auto No. 430-014170 del 02 de noviembre de 2018**, proferido por la Coordinación del Grupo de Reorganización de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de liquidación por adjudicación, de la sociedad **Rapiscol S.A. en liquidación por adjudicación**, de la admisión de la acción de tutela presentada por el señor **Jaime Alberto Castillo Casasbuenas**, en contra de la **Superintendencia de Sociedades**, tutela ésta identificada con el No. **73001-33-33-007-2018-00349-00**.

Lo anterior, en virtud del escrito No. 2018-01-475251 del 01 de noviembre de 2018, proveniente del Juzgado Veinte (20) de Familia de Bogotá.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer en el citado Despacho.

SE FIJA: HOY 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA: EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 SIENDO LAS 5:00 P.M



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2018-01-476836
CÓD. FUNC. MP9979